

Ramadori, Alicia

*Inserción de proverbios en el entramado
discursivo del Arcipreste de Talavera*

Letras N° 61-62, 2010

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Ramadori, A. (2010). Inserción de proverbios en el entramado discursivo del Arcipreste de Talavera [en línea], *Letras*, 61-62, 245-253. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/insercion-de-proverbios-entramado-discursivo.pdf> [Fecha de consulta:.....]

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).

Inserción de proverbios en el entramado discursivo del *Arcipreste de Talavera*

Alicia RAMADORI

Universidad Nacional del Sur

Resumen: Esta ponencia se propone demostrar que la inserción de proverbios en el entramado discursivo del *Arcipreste de Talavera* está signada por la variedad y la plurisignificación. Ambas resultan, por una parte, de la conjunción entre los distintos contextos de inserción (exposición doctrinal, sátira misógina, relatos ejemplares, argumentación retórica) y las diversas formas paremiológicas insertadas: sentencias y citas eruditas, refranes y frases proverbiales, imágenes y metáforas proverbializadas. Por otra parte, surgen de la multiplicidad funcional que cumplen los enunciados proverbiales atendiendo a la conjunción señalada, como prueba argumentativa, cita de autoridades, moralización, caracterización satírica, descripción costumbrista, recurso de amplificación. Esta diversidad discursiva y funcional se armoniza en una prosa literaria de reconocido valor estético por obra de una consciente voluntad artística.

Palabras claves: *Arcipreste de Talavera* – proverbios – contextos de inserción – funciones.

Abstract: This paper intends to show the variety and plurisignificance that characterise the insertion of proverbs in the discourse of the *Arcipreste de Talavera*. This results partly from the conjunction of different contexts of insertion (doctrinal exposition, misogynist satire, exemplary tales, rhetoric argumentation) and the paroemiologic forms inserted: sentences and erudite quotations, proverbs, images and metaphors. The functional multiplicity of proverbial statements implies, on the other hand, authorities' quotes, moralization, satirical characterisation, *costumbrista* description and amplification, all included with a consciously aesthetic aim.

Key-words: *Arcipreste de Talavera* – proverbs – contexts of insertion – functions.

La inserción de proverbios en el *Arcipreste de Talavera* ha sido estudiada por la crítica subordinando la cuestión a otros aspectos, principalmente las influencias compositivas y estilísticas del sermón o las intenciones y modalidades de la sátira. En el primer caso, ya Derek Lomax (1969) calificaba el *Arcipreste* como un sermón contra la lujuria y Michael Gerli (1975) ha demostrado que la Primera Parte sigue libremente el esquema estructural del sermón temático o universitario establecido por las *artes preadicandi* medievales. De acuerdo con M. Gerli, podemos encuadrar las paremias junto a los *exempla*, como uno de los recursos de amplificación aplicada a la *divisio* del tema del sermón. Además de estos procedimientos, Francisco Rico (1977) subraya la ingerencia de los modos de predicación popular, desarrollada por los órdenes mendicantes y ejemplificada con los sermones de Vicente Ferrer, que incluye para sus fines evangelizadores referencias a la realidad contemporánea. Los proverbios son pues, uno de los mecanismos para la incorporación de la vida cotidiana y la creación de un lenguaje llano y coloquial. Por su parte, Sara Mañero (1992), si bien destaca la adecuación del *Arcipreste* a los principios de la oratoria sagrada y las inclinaciones franciscanas que justifican la mezcla estilística entre lo culto y lo popular, sin embargo, postula a la Corte como destinatario principal de la obra y como elemento configurador del discurso. Dentro de este planteo, el uso de proverbios responde entonces, a aficiones y preferencias de un público cortesano. El clásico estudio de Dámaso Alonso (1958) nos permite abordar la inserción de proverbios desde otro enfoque que enfatiza la creación de personajes vividos y escenas costumbristas, realizada desde la postura del moralista que busca ejemplificar la mayor serie de posibilidades para que su doctrina alcance una aplicación más general. Los proverbios son utilizados como medio de plurifurcación con el fin de imitar el habla coloquial y satirizar tipos humanos. En un estudio panorámico sobre la sátira en la España medieval, Kenneth Scholberg (1971) suma otra estrategia determinante del estilo de Martínez de Toledo: la acumulación de cláusulas, preguntas retóricas, ejemplos. El autor aglutina tantos elementos en la pintura de exagerados retratos, con un evidente propósito irónico-burlón, que termina produciendo verdaderas caricaturas. Los proverbios quedan incluidos en esta técnica de acumulación de variados componentes. Resta mencionar algunos trabajos que abordan el discurso proverbial desde perspectivas generales o muy restringidas. Así, a partir del examen de la lengua de las paremias, entendidas como formas estratificadas, José R. Araluce Cuenca (1985) presta atención solamente a los niveles lexicográficos y sintácticos de refranes y frases proverbiales del *Arcipreste*. En cambio, en un estudio de carácter general sobre el refranero castellano en la Edad Media, Hugo O. Bizzarri (2004) expone planteos teóricos y metodológicos muy sugerentes. Finalmente, he de referirme a un breve artículo de Dolly Lucero (1997) centrado en las técnicas dispositivas en la inserción de refranes en la Segunda parte del *Arcipreste*. D. Lucero pondera el manejo a la vez natural y artificioso de los refranes que los convierte en medios de consejo, argumentación y condensación expresiva. Señala que para el autor, el refrán es un saber incorporado a fin de agilizar el mensaje moralizante o destacar los alcances del desordenado amor que reprueba; pero además, se sirve de ellos para personalizar los prototipos del entorno toledano. Aunque el análisis de D. Lucero está específicamente ceñido a una forma paremiológica particular como es el refrán y abarca sólo la Segunda parte de la obra, sin embargo, sus aportes pueden extenderse a otras modalidades proverbiales y a las restantes secciones del libro. El presente trabajo se propone ampliar y profundizar el estudio de la inserción de las diferentes manifestaciones paremiológicas en la totalidad del entramado discursivo del *Arcipreste*.

Inserción de proverbios en el entramado discursivo del *Arcipreste de Talavera*

Procuramos establecer los distintos contextos y modos de inserción, así como la diversidad formal y funcional de las paremias insertadas.¹

A partir de la *divisio* en cuatro partes determinada en el Prólogo², entendemos cada sección como un contexto diferente de inserción de los proverbios, caracterizado cada uno por el predominio de una modalidad discursiva particular. El Prólogo mismo constituye otro espacio significativo para la utilización de paremias: así, se autoriza el propósito del libro, focalizado en la exhortación al amor de Dios y la condena del amor mundano a las mujeres, con la cita bíblica, específicamente con la reproducción del primer mandamiento: “Él así lo mandó en el primero mandamiento suyo de la ley: «Amarás a tu Dios, tu criador e senior, sobre todas las cosas.»”(62)³. Además de la cita textual, se distinguen algunos enunciados que pueden ser considerados paremias por su tono sentencioso y la presencia de recursos expresivos propios del estilo proverbial.⁴ En otro lugar textual significativo, cuando identifica como destinatarios de las advertencias y los consejos a los hombres viciosos, oponiéndolos a los virtuosos, se enhebran⁵ dos paremias: “...si el mal no fuese sentido, el bien non sería conocido. Maldezir el malo, loança es del bueno...” (65). A pesar de no estar destacadas como discursos ajenos, estas paremias se pueden reconocer en el contexto por su carácter conclusivo y construcción a base de estructuras bimembres y antitéticas.

Estos ejemplos del Prólogo permiten establecer en el *Arcipreste* dos modos básicos de inserción de las paremias: uno, las recorta como citas ajenas, en este caso de una fuente erudita o bíblica, pero también pueden ser dichos de sabios o proverbios tradicionales; el otro, las incluye como enunciados integrados al discurso, en cuanto elementos básicos y configuradores del mismo. Estos modos de inserción de los proverbios vinculan el *Arcipreste*

¹ Este trabajo se inscribe en el marco de un proyecto de investigación “Didactismo en la literatura española medieval: sentencias y refranes en textos literarios” que se desarrolla bajo mi dirección en el Centro de Estudios Medievales y Literatura Comparada, de la Universidad Nacional del Sur. Este PGI es financiado por la Universidad Nacional del Sur.

² “E va en quatro principales partes diviso: en la primera hablaré de reprobación de loco amor. E en la segunda diré de las condiciones algund tanto de las viçiosas mujeres. E en la tercera proseguiré las complisiones de los ombres (quáles son o qué virtud tienen para amar o ser amados). En la quarta concluiré reprobando la comuna manera de fablar de los fados, venturas, fortunas, signos e planetas, reprobada por la sancta madre iglesia e por aquellos en que Dios dió sentido, seso e juicio natural, e entendimiento racional. Esto por quanto algunos quieren dezir que si amando pecan que su fado o ventura se lo procuraron.” (Gerli, 1998: 62). Todas las citas se harán directamente por la edición de M.Gerli (1998).

³ M.Gerli (1975) llama la atención sobre la cita de este mandamiento por su función de “tema” del sermón universitario, género discursivo con el que identifica la Primera parte del *Arcipreste*.

Con la cita de los mandamientos se inaugura un procedimiento que se repetirá en la primera parte, donde cumple una doble finalidad didáctica y compositiva, pues sirve como testimonio probatorio en las argumentaciones doctrinales y como esquema estructural para la organización de los distintos capítulos.

⁴ Aunque enfocado en el estudio de la lengua de las paremias, el libro de J.R.Araluce Cuenca (1985) resulta útil para reconocer rasgos estilísticos de los proverbios.

⁵ Hugo O.Bizzarri distingue varias técnicas textuales y marcas de oralidad en la inserción de proverbios; entre ellas reconoce las de enhebrado, sedimentación, desestructuración, adaptación, propias de la escritura, a las que se suman prácticas de oralidad como el refrán diluido o sugerido (2004: 41-65).

Alicia RAMADORI

de Talavera con la corriente oriental de literatura de sentencias, que comienza a difundirse en Castilla en el siglo XIII y testimonia similares procedimientos compositivos.⁶

En la Primera parte del *Arcipreste de Talavera* se persigue la “reprobación de loco amor” exponiendo diferentes razones por las que debe ser evitado el “amor mundano de las mugeres”. Así se constituye como un tratado moral contra el amor mundano que desarrolla una argumentación racional para demostrar que la principal tacha de la mujer consiste en reemplazar a Dios como objeto legítimo del amor de los hombres; como ha dejado establecido en el Prólogo, el amor a la “finida criatura e sierva” incita a olvidar el amor verdadero debido al “infinido señor e criador”. En la organización del tratado se adoptan estructuras y procedimientos propios del sermón medieval, señalados por M. Gerli (1975). Mientras que en los primeros capítulos (cap.I a XVIII) la exposición de los fundamentos contra el amor se corresponde con la mención de las consecuencias negativas que su práctica acarrea en las relaciones sociales y de los efectos destructores para la persona del amante; hacia el final (cap. XIX a XXXVIII) se organiza la demostración de razones recurriendo, además, a esquemas doctrinales particularmente privilegiados en la predicación medieval: los diez mandamientos, los siete pecados mortales, las virtudes cardinales y teologales. A pesar de estas variaciones en la disposición argumentativa, las paremias aparecen incluidas en los discursos de acuerdo a los dos modos básicos de inserción que he reconocido: como citas ajenas o como enunciados integrados en la configuración textual. Así podemos observar que, en el capítulo XIII “De los malos pensamientos que vienen al que ama”, para contraponer el origen de la lujuria en Satanás frente al principio divino de la castidad, se explica el accionar del demonio con un refrán integrado en el discurso condenatorio: “E pues él pena, e es con tormentos dapnado, querría que todos su vía siguiesen e padeciesen como él, *que mal de muchos gozo es*” (88)⁷

Más adelante en la argumentación, se exalta la actitud completamente opuesta de Jesucristo con una alusión a los Evangelios que aparece diluida en el texto como expresión del emisor, de manera similar a la reproducción del refrán recién mencionado:

Nuestro Señor non faze así, que si buenas cosas e dulces [nos] promete, en grand cantidad, dobladas en finito paga e da gualardón; *por quanto él es carrera, vía e verdad, salud e vida*;⁸ ende gualardón más abundoso quel falso suplantador del diablo (89).

⁶ *Bocados de oro, Libro de los buenos proverbios, Poridat de las poridades o Secreto de los secretos, Libro de los doze sabios, Flores de filosofía, Libro de los cien capítulos* integran el corpus de la literatura sapiencial hispánica del siglo XIII. Estos textos comparten características genéricas tanto en aspectos formales que hacen a su composición artística, como en contenidos ideológicos e intencionales que responden similares contextos de producción y difusión. Precisamente esta distinción de las modalidades de organización de las sentencias, me permitió proponer una clasificación de la literatura sapiencial hispánica en dos tipos básicos: textos compilatorios y textos discursivos, según el comportamiento de las sentencias como citas yuxtapuestas o enunciado generador del discurso, respectivamente. Interesa, en esta oportunidad, resaltar la coincidencia en el uso de estos dos modos elementales de estructurar las paremias, que muestra la continuidad de procedimientos compositivos heredados de la tradición sapiencial e inaugurados en la literatura castellana por los textos mencionados. Cfr. Alicia Ramadori (2001).

⁷ Este refrán se repite con el mismo procedimiento de inserción en el capítulo XXVII, “Del octavo mandamiento”, cuando se enuncian los falsos argumentos que utiliza el amante para convencer a la mujer que acepte su “desordenado amor”: “... que non se tenga por menguada por amar e tal crimen cometer *que mal de muchos gozo es*” (122).

Inserción de proverbios en el entramado discursivo del *Arcipreste de Talavera*

Es decir que, independientemente de la forma proverbial insertada, ya sea proverbio popular o sentencia erudita, hay coincidencia en el modo de inserción y en el comportamiento de las paremias como enunciados configuradores del texto, que las presentan integradas en el discurso sin destacarlas mediante ningún tipo de fórmulas.

La otra modalidad de inserción recorta las paremias como palabras ajenas, tanto en el caso de las sentencias o citas eruditas como en el de los refranes. Por ejemplo, en el capítulo XVI, “Cómo pierde la fuerza el que se da a luxuria”, se suceden una cita de Aristóteles: “pues los contrarios con contrarios son de curar, como dize Aristóteles” y un refrán: “Por ende se dize: «El ajo e el vino atriaca es de los villanos»” (97). A estas formas paremiológicas debemos agregar las citas del Nuevo Testamento. La referencia a San Pablo es una de las más frecuentes y aparece, por ejemplo, en el capítulo XV, “Cómo el amor quebranta los matrimonios”, destacada con fórmulas como: “aunque Señor San Paulo dixo: «lo que Dios ayuntare non lo separe ombre»” (91). En otros dos casos se combina la cita textual de las palabras del Apóstol con proverbios que aparecen diluidos o desestructurados en el discurso, uno sobre la experiencia y el otro sobre la franqueza: “E en otra parte el Apóstol dize: «Non queráis embriagarvos de vino, en el qual reina luxuria», según de Lot e otros oíste, e vees de cada día *esperiençia, que de los fechos madre avisadora e maestra es* (94)”; “Como dize el apóstol Santo Pablo, así como «la fee sin obras muerta es», así *toda virtud sin franqueza e largueza non es por virtud tenida*” (96).

En el segundo conjunto de capítulos de esta Primera parte, en el que predominan los esquemas doctrinales del sermón, las citas eruditas más frecuentes corresponden a la Biblia, especialmente la reproducción de los mandamientos al comienzo de los capítulos XX a XXIX, para demostrar que el amor desordenado infringe los diez mandamientos: “Primeramente quebranta el mandamiento primero, que es: «amarás a Dios sobre todas las cosas»” (p.111) y así sucesivamente se repite este esquema introductorio en cada capítulo dedicado a los mandamientos.⁹ También se incorporan algunos refranes o frases proverbiales que sirven para ilustrar vivamente la advertencia o recomendación realizada, por ejemplo al hombre casado que no provee de lo necesario a su mujer pero igualmente encuentra la casa bien abastecida: “Este tal bien ve non sale tal ganancia de rueca, torno, coser ni broslar: pues conviene que calle, sufra e *faga ojo de pez*, e consienta a la mujer ser gallo e él que *sea gallina con pepita*”, (Cap.XXXVII, Cómo el que ama pierde todas sus virtudes, 137).

Mientras que las citas de los mandamientos se usan para el andamiaje argumentativo en la reprobación del amor mundano, la inserción de los proverbios populares ofrece una pintura más coloreada de los personajes criticados y sus actitudes censurables, preanunciando someramente esos cuadros costumbristas que son tan característicos de la Segunda parte.

El contexto de inserción de la Segunda parte adopta la modalidad discursiva de la sátira misógina. Centrada en la censura “De los viçios e tachas e malas condiciones de las perversas mugeres” (145), a partir del paradigma de los pecados capitales, se caracterizará a las mujeres como dominadas en primer término por la avaricia, para luego ir trazando una pintura satírica de los otros vicios que encadenados forman la condición femenina. Además de la crítica que realiza el emisor, la naturaleza viciosa de la mujer se muestra a través de sus palabras en

⁸ Cfr. Juan 14, 6: “Le dice Jesús: Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida. Nadie va al padre sino por mí”, *Biblia de Jerusalén*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1967.

⁹ Recordemos que la cita del primer mandamiento ya aparecía reproducida textualmente en el Prólogo.

discursos costumbristas y de sus acciones con el relato de exempla misóginos sobre los engaños que son capaces. Los proverbios aparecen en los dos planos discursivos: en los parlamentos de los personajes femeninos como elemento caracterizador de los mismos y en la argumentación del autor como prueba que apoya sus razones o ilustración de la intención satírica. Así el capítulo IV, “Cómo la muger es envidiosa de qualquiera más fermosa que ella”, reproduce el parlamento de la mujer envidiosa según las técnicas habituales en el *Arcipreste* para las efectivas recreaciones del lenguaje coloquial.¹⁰ Entre ellas, se encuentran los refranes que responden a una doble manipulación pues se adecuan a los fines expresivos de la mujer envidiosa que los pronuncia y al propósito satírico del emisor en la pintura del vicio. La mujer envidiosa apoya sus largas quejas contra otras mujeres apreciadas como hermosas superponiendo refranes que se dan entremezclados como dichos propios o son destacados como saber tradicional: “¡O, O, O, Señor, cómo privas de conoçimiento a aquellos que te plazel! *Ojos ay que de lagana se agrandan; ruin con ruin, así casan en Dueñas. El enxemplo bien lo dize: «Non se puede egualar sinón ruin con su par»*” (162-163).

La censura del autor parte, precisamente, de la imitación satírica de los parlamentos de la mujer envidiosa y luego su discurso se centra en la condena de la maledicencia femenina como consecuencia de la envidia, desarrollando el tema propio de la literatura sapiencial que contrapone hablar/callar. La exposición moralizante sigue una enunciación bastante errática de distintos tópicos discursivos en la que los proverbios funcionan como jalones que marcan la progresión argumentativa.¹¹ En la admonición final que cierra el capítulo, el emisor alterna refranes y sentencias, que aparecen integrados en la argumentación como expresiones propias o destacados como citas eruditas.

Creed, pues, sin dubdar que el que más vos loa es por vos engañar, ⁽¹⁾como dice Catón: «*Dulçemente canta la caña, quando el caçador, dulçemente cantando, con tal engaño toma el ave.*» Piense, pues, la muger que con dulçes palabras la han de tomar, que non con ásperas; y esto es al comienço, que después párese a lo que le viniere; ⁽²⁾que dulçe es la entrada, mas amarga es la estada; como miel fue la venida, amarga después la vida. ⁽³⁾Por ende dixo Salamón: «*Non por el comienço la loor es catada, mas por la fin siempre fue comendada*». Así que muchas cosas tienen buenos comienços que sus fines son diversos. ⁽⁴⁾Por eso dize el enxemplo bulgar: «*Quien adelante non cata atrás cae.*» Por ende cada qual guarde qué faze o qué dize, ⁽⁵⁾que la palabra así es como la piedra, que salida de la mano non guarda do fiere. ⁽⁶⁾E como dize el sabio: «*Buela la palabra,*

¹⁰ Especialmente se observa la capacidad tan particular del estilo del *Arcipreste* para crear diálogos ficticios dentro de los monólogos femeninos que manifiesta la habilidad artística en el manejo del lenguaje coloquial. En estos discursos, los refranes cumplen una función relevante para el retrato de los personajes y la plasmación de situaciones costumbristas tan vividas.

¹¹ “el maldezidor –cuchillo de dos tajos, que alaba en presencia e denuesta en absençia” ... “segund dize Françisco Petrarca, *Del remedio de amas las fortunas*: «Que el que la carga ha de soportar, pues de fuerça le compete, avisado será quien por grado la soportare»” ... “Por ende, dar çoçes contra el aguijón es poca descreçión.” ... “Como dize el sabio: «A aquellos que de nos son más poderosos, ser eguales non podemos»” ... “Pero si dellas loores algunos fueren dichos, *entonce va el río del todo buelto, e allí es la ganancia de los pescadores*; e por allí las burlan con muchas lisonjas, e las cativan a las tristes los falsos de los ombres” (165-166).

Inserción de proverbios en el entramado discursivo del *Arcipreste de Talavera*

que, desque dicha, non puede ser revocada: desdecirse della sí, mas que ya non sea dicha imposible sería.» ¡O, cuánto daño trae a las criatura el demasiado fablar, en espeçial do non conviene! Pues concluir podemos que por estas cosas e otras que las mugeres dizen, fablan e detractan, que sola envidia es la promovedora dello. Pues ⁽⁷⁾odi, vide e tace si voy vivere in pace (166-167).

Este extenso fragmento ejemplifica acabadamente la diversidad de formas paremiológicas presentes en el *Arcipreste*: sentencias con identificación del autor, Catón y Salomón, ⁽¹⁾ y ⁽³⁾; cita de sabios innominados ⁽⁶⁾; refrán ⁽⁴⁾; imágenes proverbializadas ⁽²⁾ y ⁽⁵⁾; y la reproducción de un proverbio en lengua latina que funciona como fórmula de clausura ⁽⁷⁾.

En la Tercera parte se combina la exposición doctrinal con el discurso satírico para desarrollar la teoría de las “complisiones” del hombre y presentar una tipología de temperamentos humanos basada en los cuatro humores: sanguíneo, colérico, flemático y melancólico. Ya en la introducción del tema se cita un proverbio de Salomón:

En ombres ay muchas maneras, e por ende son malos de conosçer, peores de castigar. E por quanto *es cosa muy fonda el coraçón del ombre, segund Salamón dize*, por ende, non sólo por lo que de partes de fuera demuestra es conosçido, mas aun por las calidades e complisiones que cada uno tiene es por malo o bueno avido (205).

Los proverbios se incorporan tanto en el discurso del autor como en el de los personajes creados a partir de la mencionada tipología, para fundamentar críticas y advertencias o para justificar actitudes y conductas. Así, se adjudica al hombre sanguíneo una explicación de su propia condición enamoradiza autorizada con una cita de los Salmos:

E quantas vee, tantas ama e quiere, e con todas mucho alegre, alegando por sí lo que *dize el profecta David en el Salmo: «Señor, delectásteme en la feçura de tus manos»*. Por ende, Señor, si amo, amo e quiero la muger, que es fermosa, que es feçura de tus manos, pues, Señor, el profeta lo mando, yo, Señor, nin por esto non devo pecar (212-213).

Mientras el autor condena con un refrán la actitud de las mujeres que con sus quejas fomentan las acciones impulsivas de los hombres coléricos: “E ella queda triste, desaventurada e complida su voluntad e su malenconía vengada e su ira executada, e comenzado su dolor, bien se le deviera membrar que *a buen callar llaman Sancho*” (220).

Como se observa en estos casos, no se establece ninguna diferencia en la utilización de citas eruditas o refranes según el locutor que pronuncia las paremias. Al respecto D.Lucero señala que la carga reflexiva del refrán cuadra tanto a la referencia culta del emisor omnisciente, como al prototipo popular que lo profiere; por lo tanto, no caracterizan ni discriminan una determinada parcela social (1997: 393). En el ejemplo mencionado arriba, se atribuye al personaje del hombre sanguíneo una sentencia bíblica empleando la misma técnica argumentativa que el autor en sus pasajes moralizantes, pero con una obvia carga intencional que subvierte su sentido. En contrapartida, hemos visto que los refranes abundan en el discurso autorial en las tres primeras partes del *Arcipreste*, donde cumplen variadas funciones en las exposiciones doctrinales y moralizantes como pruebas argumentativas, cita de autoridad, fórmulas de conclusión o apertura de nuevos razonamientos, así como recurso de amplificación y caracterización en las descripciones satíricas y costumbristas.

Alicia RAMADORI

La Cuarta parte constituye una ardua prédica contra aquellos que quieren excusar sus incorrectas conductas amorosas atribuyéndolas a la influencia de la fortuna y el determinismo astral, “una mala e dagnada opinión”, reprobada por la Iglesia. En consecuencia, el primer capítulo se dedicará a fundamentar esta condena apelando continuamente a la autoridad de las Sagradas Escrituras, los decretos canónicos y los Padres de la Iglesia, de manera tan profusa que el discurso se construye como un hilado de citas eruditas. El autor más mencionado es David con sus salmos y el mismo emisor así lo reconoce y justifica en los siguientes términos:

E, ¿sabes por qué te alego más al profeta David que non a otros, aunque hay para alegar a este propósito infinitos santos e doctores? Por quanto el Psalterio cada qual lo alcança, o lo puede bien alcançar, e los otros doctores non los puede aver cada uno así de ligero. Por ende me atreví más a probar mi entinçión con David que con otro (257).

Esta explicación pone de relieve la actitud moralista del predicador que asume muy especialmente en esta parte del libro, preocupado por la comprensión del mensaje por parte de sus destinatarios. Para Sara Mañero, la elección de los salmos de David está ampliamente justificada por el público cortesano al que estaba destinado el *Arcipreste*. Encuentra que en el *Breviario*, obra piadosa utilizada para el adoctrinamiento moral de los nobles, se incluyen además del Salterio, referencias bíblicas y lecciones morales de San Agustín y San Gregorio, que aparecen citadas por Alfonso Martínez de Toledo (1992: 133).

La exposición doctrinal asume en la primera parte del capítulo II, “Cómo Dios es sobre fados, planetas e el ánima no es subjeta a ellos”, una mayor organización racional, concertada por medio de marcas textuales que guían la argumentación, “Otra razón te asigno [...] Pues en argumento [...] Donde se concluye [...] En conclusión [...]” (275). Además se reiteran las menciones a Aristóteles como pruebas argumentativas y citas de autoridad que colaboran al carácter lógico del discurso; “así como dize Aristóteles, que de las cosas que non son nin aun paresçen, non puede ser dado juicio [...]” (273); “Pero si me dizes que el ánima es más noble e mejor, así como lo es –segund Aristóteles e todos los naturales dizen [...]” (274).

La parte más extensa, sin embargo, la constituye la alegoría de la pobreza y la fortuna cuya fuente explícita es Boccaccio.¹² En dicha alegoría, la pobreza asume el papel del predicador e ilustra su sermón con citas eruditas: “segund dize Valerio, que la cobdiçia del aver es un grand emperador del mundo al qual toda criatura servir desea” (283), espigadas con algunas expresiones proverbiales: “Fablas mucho de gorja; pero si venimos a la prueba, yo sé que levarás en la coca” (287). En cambio, el discurso de la fortuna incluye preferentemente proverbios y refranes: “callarvos he, e a palabras locas fazer orejas sordas” (279). Pobreza vencerá a su contrincante tanto en el plano discursivo como en la lucha física para asumir finalmente el papel de juez y así dictar sentencia contra fortuna. En el tercer y último capítulo, “De cómo algunos quieren reprobar lo que Dios faze, con argumentos”, se cierra la exposición destacando los atributos divinos de sabiduría, justicia, omnipotencia y misericordia, que

¹² “Otra razón te diré, la qual Juan Bocaçio prosigue, de la qual pone un enxemplo tal [...] E pone un enxemplo para provança desta razón, el qual, queriéndolo entender alegóricamente, tiene en sí mucha moralidad, que en él bien pensare, aunque a primera vista paesca patraña de vieja. E el enxemplo es éste: Dize que la Pobreza [...]” (pp.276-277).

Inserción de proverbios en el entramado discursivo del *Arcipreste de Talavera*

resultan inescrutables para el hombre. Nuevamente alternan las citas bíblicas y los proverbios como pruebas argumentativas. Un interesante ejemplo yuxtapone la referencia a San Pablo con un refrán: “E como Nuestro Señor Dios dixo a Sant Pablo: «Paulo, Paulo, ¿por qué me persigues?» cata que duro es de lançar coces contra el aguijón.” (300), así se ilustra la inefabilidad de los juicios divinos y las limitaciones del saber humano.

En conclusión, la inserción de proverbios en el entramado discursivo del *Arcipreste de Talavera* está signada por la variedad y la plurisignificación, resultado de la conjunción de cuatro tipos fundamentales de variación: 1) la diversidad discursiva de los contextos de inserción que incluye la exposición doctrinal, argumentación retórica, sátira misógina; 2) la distinción de los modos de inserción de los proverbios, como citas ajenas o como enunciados integrados en el discurso; 3) la pluralidad de formas paremiológicas, entre las que se puede diferenciar sentencias y citas eruditas, refranes y frases proverbiales, imágenes y metáforas proverbializadas; 4) la multiplicidad funcional que cumplen los proverbios, principalmente como prueba argumentativa, cita de autoridad, moralización y caracterización satírica.

Bibliografía

- ALONSO, Damaso. 1958. “El *Arcipreste de Talavera*, a medio camino entre moralista y novelista” en *De los siglos oscuros al de oro*, Madrid, Gredos, pp.125-136.
- ARALUCE-CUENCA, José R. 1985. *Sintaxis de la paremia en el Arcipreste de Talavera*, Madrid, Porrúa.
- BIZZARRI, Hugo O. 2004. *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Ed. Laberinto.
- GERLI, Michael. 1975. “«Ars praedicandi» and the Structure of *Arcipreste de Talavera*, Part I”, *Hispania*, Vol.58, Nº 3, 430-441.
- LOMAX, Derek. 1969. “The Lateran reforms and Spanish literature”, *Iberoromania*, I, 299-313.
- LUCERO DE ONTIVEROS, Dolly y María Elena LUCERO DE MOÑINA. 1997. “Técnicas dispositivas en la inserción de refranes en el *Arcipreste de Talavera*” en *La cultura hispánica y Occidente*. Actas IV Congreso Argentino de Hispanistas, Mar del Plata, pp.391-393.
- MAÑERO RODICIO, Sara. 1992. “El *Arcipreste de Talavera*: el público cortesano como elemento configurador” en *Historia y ficciones: Coloquio sobre la literatura del siglo XV*, eds. R.Beltrán, J.L.Canet y J.L.Sirera, Universitat de València, pp.131-140.
- MARTÍNEZ DE TOLEDO, Alfonso. 1998. *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, ed. M. Gerli, 5º ed., Madrid, Cátedra.
- RAMADORI, Alicia. 2001. *Literatura sapiencial hispánica del siglo XIII*, Bahía Blanca, EDIUNS.
- RICO, Francisco. 1977. *Predicación y literatura en la España medieval*, Cádiz, UNED.
- SCHOLBERG, Kenneth. 1971. *Sátira e invectiva en la España medieval*, Madrid, Gredos.